Corrida Expte 510-001547 Año 26 Folio 51

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que he tenido ante mi vista
SAN JUAN 14 AGO 2026

Sra. VALERIA S. TAPIA IRRAZABAL
JEFA A/E DIVISION DESPACHO
D.P.V.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN
RESOLUCIÓN Nº 0643 – DPV – 2026

SAN JUAN, 14 AGO 2026

VISTO:
El Expediente Nº 510-001547-2026, registro de la Dirección Provincial de Vialidad; y,

CONSIDERANDO:
Que el Departamento Conservación eleva para su aprobación Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas, para la Licitación Pública de la Obra "CONTRATACION DE LOTE DE 16 (DIECISEIS) CAMIONES REGADORES CON CAPACIDAD DE 10.000L (2026)", con un presupuesto oficial por unidad de pesos quinientos trece millones doscientos mil con 00/100 ($513.200.000,00) Iva incluido al mes de julio de 2026 y un presupuesto oficial total de pesos ocho mil doscientos once millones doscientos mil con 00/100 ($8.211.200.000,00) Iva incluido al mes de julio de 2026, en un plazo de ejecución de setecientos veinte (720) días corridos.
Que dicha solicitud tiene por objeto garantizar la continuidad y normal ejecución de las tareas previstas en el plan de conservación y mantenimiento de la red vial provincial y de rutas nacionales convenidas. Resultando indispensable para asegurar la disponibilidad de equipos destinados al abastecimiento, transporte y distribución de agua requerida para la ejecución de diversas tareas de conservación vial. Asimismo, permitirá atender con mayor celeridad situaciones de emergencia, tareas de mitigación de incendios, provisión de agua a delegaciones, y disponer de medios suficientes y oportunos para atenderlas distintas demandas operativas de la Dirección Provincial de Vialidad, permitiendo acompañar intervenciones en rutas provinciales y cuando corresponda, colaborar en tareas vinculadas con rutas nacionales, eventos deportivos y otras acciones que requieran este tipo de servicio.
Que cuenta con el visto bueno del Sr. Director de la Dirección Provincial de Vialidad y Director de la Dirección de Coordinación de Proyectos, Pliegos y Licitaciones del Ministerio de Infraestructura Agua y Energía.
Que el jefe del Departamento Conservación a pedido del Consejo Técnico eleva informe de fundamentación y justificando la necesidad de contratar la cantidad de 16 camiones regadores.
Que el Consejo Técnico de la repartición, ha tomado participación a través de Acta N° 0051/2026, sin formular objeciones a lo actuado, recomendando la aprobación de la documentación en cuestión y se autorice el inicio del proceso de Licitación Pública.
Que la presente Licitación Pública se encuadra conforme a lo normado en el Art. 12 inc. a) de la Ley N° 128-A y Decretos reglamentarios.
Que interviene el Departamento Contable, Servicio Administrativo Financiero (SAF) y Departamento Jurídico de la DPV.
POR ELLO;

EL DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Se autoriza a División Contrataciones para que realice la Licitación Pública, pertinente, en fecha y hora que dicha dependencia determine.

ARTÍCULO 2º.- Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, especificaciones técnicas y demás documentación, para llevar a cabo la Licitación Pública de la Obra "CONTRATACION DE LOTE DE 16 (DIECISEIS) CAMIONES REGADORES CON CAPACIDAD DE 10.000L (2026)", con un presupuesto oficial por unidad de pesos quinientos trece millones doscientos mil con 00/100 ($513.200.000,00) Iva incluido al mes de julio de 2026 y un presupuesto oficial total de pesos ocho mil doscientos once millones doscientos mil con 00/100 ($8.211.200.000,00) Iva incluido al mes de julio de 2026, en un plazo de ejecución de setecientos veinte (720) días corridos.

Dra. MARIA LORENA GERBENO
JEFA DPTO. ADMINISTRATIVO
D.P.V.

Ing. OMAR DEL VALLE LUCERO
DIRECTOR GENERAL
D.P.V.

ARTÍCULO 3º.- Se afecta al Gasto a: Ejercicio Financiero 2026-Ley 2801-I
Fuente de Financiamiento: 12.0.00
Institución: 2.50.2 Dirección Provincial de Vialidad
17 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial
Subprograma: 17.00
Proyecto: 17.00.03 Mantenimiento, Reparación y Enripiados
Obra/ Actividad: 17.00.03.O06 Camiones Regadores con capacidad de 10.000 litros
Objeto del Gasto:
4.2.02 Construcciones en bienes de Dominio Público ($695.671.111,11).

Se afecta al Gasto a: Ejercicio Financiero 2026-Ley 2801-I
Fuente de Financiamiento: 13.0.05
Institución: 2.50.2 Dirección Provincial de Vialidad
17 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial
Subprograma: 17.00
Proyecto: 17.00.03 Mantenimiento, Reparación y Enripiados
Obra/ Actividad: 17.00.03.O06 Camiones Regadores con capacidad de 10.000 litros
Objeto del Gasto:
4.2.02 Construcciones en bienes de Dominio Público ($695.671.111,11).
Detalle de la afectación:
Ejercicio 2026 (122 días) $1.391.342.222,22
Ejercicio 2027 (365 días) $4.162.622.222,22
Ejercicio 2028 (233 días) $2.657.235.555,56
Total: $8.211.200.000,00

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ba

Dra. MARIA LORENA GERBENO
JEFA DPTO. ADMINISTRATIVO
D.P.V.

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que he tenido ante mi vista
SAN JUAN
14 AGO 2026

Ing. OMAR DEL VALLE LUCERO
DIRECTOR GENERAL
D.P.V.

Sra. VALERIA S. TAPIA IRRAZABAL
JEFA A/C DIVISIÓN DESPACHO
D.P.V.

Pase a División Contrataciones, a sus efectos.
División Despacho, 14 AGO 2026

Sra. VALERIA S. TAPIA IRRAZABAL
JEFA A/C DIVISIÓN DESPACHO
D.P.V.